

de el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 400 pesetas.

Oviedo, 8 de mayo de 1978.—La Alcaldesa.—6.449-E.

15574 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

De acuerdo con lo previsto en la base 5.ª de las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio —especialidad Aparejador o Arquitecto Técnico—, encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 24 de enero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 17 de enero de 1978, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 21 de marzo de 1978, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a las referidas pruebas:

Admitidos

D.ª Maria Olivella Quintana.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

San Feliú de Llobregat, 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—6.616-E.

15575 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero Municipal.*

De acuerdo con lo previsto en la base 5.ª de las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnico Superior, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 21, de fecha 25 de enero de 1978 y «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1978, la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 21 de marzo de 1978, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a las referidas pruebas:

Admitidos

D. José Manuel Echevarría Sanz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

San Feliú de Llobregat, 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—6.613-E.

15576 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.*

De acuerdo con lo previsto en la base 5.ª de las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio —especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico—, encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Administración Especial, publicadas

en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de fecha 27 de enero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 10 de enero de 1978, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 21 de marzo de 1978, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a las referidas pruebas:

Admitidos

D. José Manuel García Roig.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

San Feliú de Llobregat, 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—6.614-E.

15577 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

De acuerdo con lo previsto en la base 5.ª de las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de fecha 25 de enero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 20 de enero de 1978, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 21 de marzo de 1978, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a las referidas pruebas:

Admitidos

D.ª Carmen Amat Oliver.

D. Francisco Bonastre Ríos.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

San Feliú de Llobregat, 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—6.615-E.

15578 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto.*

De acuerdo con lo previsto en la base 5.ª de las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnico Superior, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 3 de marzo de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1978, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 11 de abril de 1978, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a las referidas pruebas:

Admitidos

D. Ernesto Compta González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en